

Violencia Familiar y aprendizaje: profundización de la victimización y el despojo

Alejandro Hugo González*

Resumen:

Este artículo se basa en la observación de cientos de casos de Violencia Familiar y sus consecuencias en el aprendizaje de los hijos. Se abordan las causas sociales y económicas que generan la violencia en aquellas familias en que no era habitual dicho trato. También se refiere a las formas en que este desvirtuado funcionamiento familiar reduplica las consecuencias del despojo. Los mecanismos psicológicos que se ponen en juego son abordados desde los aportes de la escuela Sociocultural y el Psicoanálisis.

Palabras-clave: Violencia familiar-Aspectos psicológicos. Violencia – Aspectos psicológicos. Aprendizaje.

* Psicólogo Clínico. Licenciado en Psicología Clínica. Docente de la Cátedra Teorías Psicológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Perito Psicólogo del Tribunal n. 1 de Familia de Lomas de Zamora. Co-Director del Ateneo Vigotskyano de la Argentina. Director de Centro de Atención Familiar. Psicoterapeuta.

Daniel sintió que, en un movimiento instintivo, sus manos se cerraban. Su garganta lo había hecho hacía sólo unos instantes. Los ojos se nublaron por esas lágrimas que él no lograba entender. Si su sentimiento no era de dolor o pena, era de rabia, impotencia.

Pero esta vez su padre había ido más lejos que nunca. El rostro de su madre sangraba como jamás lo había hecho. La tumefacción, los moretones, no habían esperado un día para aparecer. Eran las mismas marcas con que tantas veces la había visto amanecer, sin comprender las explicaciones que ella le daba. Nadie podía caerse tan seguido de la cama. Sintió culpa al recordar las bromas que le hacía con su padre acerca de aquella torpeza.

Su padre había perdido su trabajo desde que él estaba en segundo grado, y no pudo encontrar otro. Cambió las salidas a buscar un nuevo empleo por visitas al bar. Invariablemente volvía borracho. Cuando tenían suerte se iba a dormir hasta que se le pasara la borrachera. Pero otras veces—muchas; más que las que el dolor puede tolerar—volvía enojado con su madre. La insultaba y le reprochaba que tuviera otro hombre. Un amante. Pero él bien sabía que su mamá estaba todo el día con ellos. Que se la pasaba limpiando y cosiendo para poder comprar algo de comida. Los días que le alcanzaba. Pero esa noche, papá—aunque ahora le costaba más llamarlo así— regresó peor que nunca. Apenas llegó le lanzó un golpe a su madre.

Daniel pensó en defenderla, pero sabía que era una lucha desigual. Sus 11 años no le alcanzaban. Lo había comprobado la vez anterior cuando intentó interponerse. La fuerza de su padre, aún ebrio como estaba, lo superaba largamente. Luego que el vértigo del maltrato quedó atrás, él y sus hermanos se fueron a dormir a la única habitación que cobijaba esas cinco almas trepidantes. No pudo pegar un ojo hasta que el sueño lo venció. Al otro día, al ir a la escuela, no pudo entender nada de lo que la maestra le explicaba a él y sus compañeros. Su cuerpo estaba sentado en su banco, pero su mente seguía tramando venganzas para su madre. Y el temor de que algo peor pasara cuando él no estaba retenía sus pensamientos en su humilde hogar. El aula, la maestra y aquellos extraños garabatos que ella escribía en el pizarrón, tenían la misma brumosa realidad que cualquier sueño.

Cotidianamente, al cumplir con mi tarea de Perito Psicólogo de un Tribunal de Familia, de uno de los distritos judiciales más densamente poblados de América, enfrente situaciones como esta, en las que niños son víctimas de violencia junto a sus familias. Las más de las veces es la madre la mártir escogida por el golpeador. Pero en ese cuadro los hijos no están exentos de recibir (ya no de forma indirecta) el resultado de la crueldad del agresor.

Este clima, que como atroz forja va moldeando sus emociones y sus pensamientos, deja su impronta en el rendimiento escolar. Casi indefectiblemente, como lo demuestran las estadísticas que más adelante detallaré, el provecho del niño en el aula disminuye a un ritmo alarmante. De forma tal que resulta ser el llamado de atención que permiten a la maestra y el Gabinete Psicopedagógico de la Escuela a develar -por primera vez fuera del hogar- la situación que el niño arrastra desde su casa. Convirtiéndose también en el medio que pone en movimiento los dispositivos que permiten a la familia defenderse de la ignominia.

El presente trabajo intentará desentrañar algunos de los mecanismos que se ponen en juego al conducir a gran parte de los niños que viven estas situaciones, al fracaso escolar. Pero al declarar su propósito y los alcances es justo que también marquemos sus límites ya que cada vez que se explicita un problema parece existir la necesidad de brindar una receta para la resolución de los mismos. Pero en estos temas no existe otra salida que no pase por liberar al niño de la tortuosa situación de verse a sí mismo, y al resto de su familia, como objeto de maltrato.

Antes de continuar debo realizar una aclaración que considero pertinente. La noción de violencia familiar con que habré de trabajar en adelante se limita al concepto jurídico de la ley pertinente. Básicamente ello circunscribe la realidad abordada. Otras formas de violencia, tales como el autoritarismo y otras formas de maltrato no son contempladas por dicha ley (aunque sí por otras, tales como el Divorcio), por lo tanto no integran el material recopilado. No por ello considero que la violencia se limite a ese sentido restringido. Simplemente no integran el material que observo bajo esa figura jurídica en mi labor pericial.

Estableciendo diferencias

Es de hacer notar que la repercusión educativa de la situación familiar no es igual en todos los niños. Ni aún entre los hermanos. No todos sufren una merma similar en su rendimiento escolar. Algunos (una minoría como ya veremos) mantienen aparentemente estable su capacidad de aprendizaje. La variabilidad de estos casos también pone en juego la diversidad de mecanismos psicológicos con los que puede contar el niño para enfrentar tal situación. Pero también marcan diferencias de acceso a bienes

culturalmente creados y a instrumentos con que enfrentar esas situaciones. Los factores económicos juegan un rol preponderante en estas diferencias. Pero no son los únicos. También se ponen en juego otros mecanismos de construcción de subjetividades que la sociedad distribuye de forma tan injusta como los beneficios económicos.

Algunas cifras

Desde mi ingreso en 1998 al Poder Judicial he participado en 783 casos de Violencia Familiar, cifra cuyo incremento se aceleró al dictarse, en la Provincia de Buenos Aires, la ley que reglamenta el accionar de la Justicia ante las denuncias de violencia doméstica (Ley 12.569 en Enero de 2001). Pues hasta ese momento las denuncias que involucraban actos de brutalidad dentro del ámbito familiar eran contempladas por leyes no específicas que operaban de forma más lenta. Más allá de las dificultades que ha presentado su implementación, dicha regla fue un avance para el tratamiento de estos casos.

Del total de expedientes en que intervine, 726 casos se trataron de familias que involucraban hijos menores en edad escolar. En 537 casos, la familia o la escuela detectaron deficiencias en el aprendizaje asociadas a los conflictos hogareños. Es decir, que la merma en el rendimiento escolar fue contemporánea al inicio, según el relato familiar, de la eclosión de los conflictos. No aparecen en estos niños reportes previos (según el material obtenido durante las entrevistas) de deficiencias en cuanto a su capacidad atencional o de aprendizaje.

De esos 537 casos se trataban de familias en las que uno o dos hijos habían presentado notorias mermas en su rendimiento escolar. Lo que hace un total de 872 niños con problemas de aprendizaje.

El nivel de escolaridad de los padres fue de un 49% (526) con escuela primaria completa o incompleta. Un 26% (279) con escolaridad secundaria incompleta. Un 19 % de padres (204) había finalizado la instrucción secundaria. Finalmente un 6% (65) de los mismos había, por lo menos, comenzado estudios terciarios y universitarios. No se detectaron analfabetos.

Estas cifras prácticamente acompañaban al nivel socio-económico de las familias.

Es decir que el grado de escolaridad de los padres representa también el nivel de desarrollo económico de la familia. Aunque no en todos los

casos. Entre aquellos que habían terminado su educación secundaria y los profesionales no existe una correspondencia tan puntual, ni siquiera en términos estadísticos. De haberse correlacionado el nivel máximo de educación alcanzado y el nivel de éxito económico alcanzado no se hubieran detectado, prácticamente diferencias entre ellos.

Ahora bien, sí se observaron diferencias al momento de establecer el nivel de deterioro en la capacidad de aprendizaje producido por los conflictos familiares. Y aún más, las estrategias de abordaje de los problemas planteados.

En un 18% de los casos los problemas educativos habían determinado que los niños repitieran un grado. En un 12% de los casos los niños corrían riesgos de repetir el ciclo lectivo. En 7 casos los niños habían perdido su contacto con la escuela debido a que los padres que habían quedado con la custodia – concedida o forzada – de los menores se habían mudado de ciudad, dejando a los niños sin escuela. En estos casos el Tribunal actuó reconduciendo la situación para lograr una reinserción de los menores en el sistema educativo.

Estos últimos casos fueron los únicos en que los padres actuaron directamente – es que se me permite la expresión – sobre la merma de la educación de sus hijos.

Todos estos datos surgen a partir de entrevistas semi-dirigidas en las que en primera instancia se dialoga con ambos padres, indagando acerca del funcionamiento de los vínculos intrafamiliares y realizando hipótesis diagnósticas acerca de la interacción y pautas generales de estructuras de personalidad de ambos. Es en esta instancia en que se indaga acerca de la repercusión de los conflictos en el desarrollo educativo de sus hijos.

Posteriormente se entrevista a los hijos realizando una indagación de su perspectiva acerca del conflicto familiar. También con ellos se recaban datos acerca de su rendimiento educativo y sobre los sentimientos que obturan su normal desempeño escolar.

La duración de las entrevistas depende de la gravedad y complicación de los conflictos intrafamiliares. Pero su extensión no es menor a los 50 minutos totales y no mayor a las 2 horas. Eventualmente se realiza una segunda (23% de los casos) y una tercera entrevista, en caso de necesidad.

Abordajes familiares de la problemática

Una diferencia que se marcó fuertemente en cuanto a la incidencia de los niveles educativos de los padres fue el abordaje de la problemática pedagógica de sus hijos.

Así, los padres con nivel educativo terciario o universitario, rápidamente tomaron nota de la situación planteada y abordaron el problema recurriendo a ayuda profesional para sus hijos. Psicólogos y psicopedagogos fueron convocados para colaborar en la resolución de estos conflictos. Ya sea en un abordaje individual de los niños o en tratamientos que involucraron a todo el círculo familiar. Por otra parte, intentaron morigerar la exposición de sus hijos al conflicto.

Entre los padres con una educación secundaria completa o incompleta, la detección del problema tardó más tiempo en producirse. En la mayor parte de los casos fue la escuela la que puso en alerta a los padres. En estos casos la respuesta se produjo buscando soluciones intrafamiliares (aumentando la exigencia sobre los menores o colaborando más tiempo con la tarea escolar o en el tiempo de estudio por parte de algún familiar cercano). En una proporción muy baja recurrieron al auxilio profesional.

En tanto que en aquellas familias constituidas por miembros adultos que sólo habían terminado el nivel primario o que este había quedado inconcluso, la detección del problema corrió suertes disímiles en el grupo familiar. En la mayor parte de los casos fue la escuela la que alertó a su familia de los cambios en el niño. Aunque no he estandarizado esta cifra puedo afirmar que la reacción de los padres en estos casos fue mayoritariamente la de abordar de forma colateral el problema. O en algunos casos sólo hacer recaer toda la responsabilidad en los niños con la secuela de castigos o, lo que aún es peor, la más absoluta indiferencia ante la percepción del conflicto. O, sencillamente, se limitaban a una simple mención. En muchos de estos casos la familia vivía tal estado de desintegración que sus miembros debían proveerse por sí mismos sus medios de inserción social. Lo cual, en el caso de los niños, adquiere una gravedad mucho mayor.

Mecanismos psíquicos

Ahora bien, frente a estas situaciones de violencia la merma en el rendimiento escolar aparece siempre como un dato de tal grado de evidencia que suele llevar a no indagar con mayor profundidad los mecanismos que el psiquismo infantil pone en juego para enfrentar tales situaciones.

Para la mayoría el reconocimiento de la magnitud de la injuria psíquica no hace necesaria otra explicación para comprender las deficiencias que presenta el niño en la escuela. Como ya hemos visto, los mismos responden de forma diferenciada y ello no depende únicamente del entorno familiar. En la misma familia los niños pueden – y suelen – responder de distinta forma ante la situación de violencia en su relación con el estudio.

No obstante diversos son los mecanismos psíquicos que se ponen en juego ante la adversidad familiar, que también afecta de forma diferenciada aquellos procesos psicológicos superiores que se encuentran en estado de desarrollo.

En aquellos niños en los que la defeción de sus capacidades de apropiación ha sido mayor, se observó que eran los que se habían involucrado con mayor intensidad en el conflicto familiar. Estos niños han asumido una actitud más comprometida de defensa ante el atropello y el maltrato. Pero, aún en tales casos, la situación también varía frente a la posición paterna. Ya que si este es percibido como un trasgresor de toda norma, el desapego de los hijos por la actividad escolar aparece como directamente proporcional a ello. Aunque ya desde la familia el respeto por la educación u otras formas institucionalizadas de funcionamiento no es fomentado. La situación de marginación a que se los ha sometido deja su impronta también en su relación con las reglas sociales. Lo cual, a su vez, reproduce las formas de marginación.

En estos casos el padre se muestra ante los ojos de los hijos como alguien excesivamente egoísta y arbitrario y su imagen no detenta la transmisión de reglas o mandatos válidos. La educación en esta coyuntura, parece exagerar uno de los fenómenos de la implantación de las reglas neoliberales en el país, es decir, la pérdida de prestigio del saber y del conocimiento como medio de escalar socialmente.

En tanto que cuando el padre brinda una imagen de alguien arbitrariamente estricto, pero que exhibe ostentosamente la prescripción

de valores que aparenta seguir y los transmite aún con un elevado grado de severidad, los hijos – aún en aquellos casos en los que perciben la hipocresía de su padre- suelen sostener un mayor nivel de compromiso con el rendimiento escolar. Aunque en estos casos también se produce un déficit en su aprendizaje, el mismo es menor y suele encontrar rápidamente de correctivos.

En el primer caso – es decir aquellos padres transgresores de toda regla – los niños parecen extender a la escuela su desprecio por los valores intrafamiliares. En tanto que en el segundo caso – en el que el padre se presenta como transmisor de valores socialmente deseables – aún en aquellos casos en los que existe, de parte de los hijos, una percepción crítica de la falta de coincidencia de las virtudes predicadas y las actuadas, los niños suelen mantener una relación con la educación de fuerte valoración.

En estos casos las deficiencias en la respuesta escolar tienen un fuerte contenido de resistencia a los valores paternos. Impedidos de llevar a cabo sus desagrazos con sus padres, los niños recurren a aquello que sienten que aquellos valoran en ellos para realizar su venganza. Sin ingresar en un exhaustivo detalle de las respuestas obtenidas, los menores suelen expresar que ya que “nadie” (en alusión a su padre, pero también a su madre que ha permitido sumisamente que se infrinja toda regla para con ella y con sus hijos) respeta las reglas, ellos tampoco lo harán.

En los casos en que los padres han actuado de forma sumamente auto-centrada y sin brindar importancia al aspecto educativo, el nivel de instrucción de los mismos nunca fue superior a la de la escuela primaria. Tanto completa como incompleta. En tanto que en los casos en que los padres se comportaban hipócritamente frente a los valores, transmitiendo muchos de aquellos que no practicaban, y en los que la educación se encontraba fuertemente valorada, el nivel instructivo de tales progenitores nunca era inferior al de una escolaridad secundaria avanzada, aunque en varios casos era incompleta, pero la misma había sido abandonada en los últimos años.

Violencia estructural o coyuntural

Otra de las variables que marcó diferencias en cuanto a las respuestas infantiles a la educación fue la de la duración e inicio de las agresiones

intrafamiliares. La mayoría de los casos observados había tenido un desarrollo normal durante varios años, sin que se despertaran signos de violencia física o verbal. Aunque en muchos de ellos ya se habían observado algunos signos de autoritarismos previos al desencadenamiento de la situación que llevó a la familia a los estrados judiciales. Pero esos signos de autoritarismo eran intra-culturalmente aceptados por los denunciantes, pues eran formas de interrelaciones familiares culturalmente aceptadas y hasta instituidas. En muchos de estos casos, la violencia se desencadenó a partir de una situación traumática vivida por la familia. Principalmente fue la pérdida de la fuente laboral por parte del hombre, generalmente el sostén económico de la unidad familiar.

Un párrafo aparte lo merece este factor, pues un 63% de los casos de violencia periciados por el suscripto y en los que fueron detectadas durante el examen signos de violencia, entre los años 1999 y 2003 involucraron la pérdida de la fuente regular de trabajo por parte del demandado, es decir, el sindicato como agresor. El menoscabo de su posición de proveedor familiar con la secuela de pérdida de su rol simbólico de figura fuerte desencadenó en muchos padres, hasta esos momentos percibidos como “buenos” o “excelentes” por su grupo familiar, una voráGINE de deterioro personal que se manifestó a partir de una serie de factores que se pueden resumir en los siguientes:

- Inicio o recrudecimiento de adicciones a sustancias exotóxicas (alcoholismo y/o drogadependencia).
- Celotipias, con acusaciones a su compañera de engañarlo con otro hombre. Fuente de los malos tratos a que la somete. Tanto verbal como físicamente.
- Tendencia al aislamiento.
- Cambio en las relaciones sociales en las que las antiguas relaciones sociales eran reemplazadas por nuevos compañeros que tienen comportamientos claramente marginales.

Todos los factores anteriores denuncian la aparición de un fuerte componente depresivo. La depresión se instaura como la única respuesta posible al cierre traumático de las perspectivas de futuro. Pero principalmente del rol de masculinidad que ha internalizado a lo largo de su vida. En estos casos el agresor busca recuperar el respeto que siente

haber perdido instaurando el temor hacia su figura en la familia, demostrando que aún dispone de “poder”. El capital simbólico con que contaba para sostener su imagen internalizada es reemplazado, fallidamente, por nuevos comportamientos que sólo desembocan en un mayor aislamiento social y un nuevo nivel de marginación.

Bourdieu (1998) desarrolla mediante un análisis detallado de la clásica novela de Virginia Wolf “Al Faro”, como se constituyen “hábitus”, basados en ordenaciones perceptuales que construyen y reconstruyen las asignaciones jerárquicas en la organización familiar. Estructuras que fueron atrapadas en la malla teórica del psicoanálisis bajo el concepto de Castración – hipótesis de neta raigambre solipsista que no percibe la reconstrucción de estructuras sociogénicas más profundas – en el que por deslizamiento semiótico (propio del nivel de pensamiento en complejos descrito por Vigotsky) igualan empleo con poder.

En los casos en que la familia no se había visto envuelta en situaciones de violencia desde su constitución, o al menos desde que los niños eran pequeños, las dificultades de aprendizaje de los mismos – cuando se remiten a la violencia como su causa – circunscriben temporalmente su inicio y finalización a los tiempos de la agresión.

En todos los casos con estas peculiaridades, es decir un padre que se tornó violento a posteriori de su pérdida laboral u otra merma en sus fuentes de autoestima se han observado que las dificultades educativas pasaban por un intento de adaptación del menor a las nuevas circunstancias, las cuales involucraron importantes cargas de angustia que le impedían prestar un adecuado nivel de atención a su entorno. Simultáneamente un porcentaje mayor de niños presentó dificultades en cuanto a su conducta: en gran parte de los varones apareció una marcada tendencia a agredir a sus compañeros. En tanto que de forma indiferente al género de los niños, se presentaron dificultades de adaptación a las reglas de comportamiento escolar: desobedecían las órdenes de sus maestros; mostraban tendencias compulsivas a hablar con sus compañeros mientras se desarrollaba la clase; revelaban dificultades para mantenerse en sus lugares dentro del aula entre otras manifestaciones que mermaron su rendimiento escolar.

Según algunos reportes escolares posteriores a la resolución – situación poco común ya que una vez dictada la sentencia la Justicia no se realiza un seguimiento de la evolución de los casos – en aquellas situaciones

de desarrollo puntual de agresividad en la familia, luego de concluida la condición que desencadenó los problemas, los niños recuperaron gradualmente su nivel anterior de rendimiento.

En tanto que aquellas familias que sufrieran violencia desde sus inicios, y en las que el padre desertó de sus roles, el escenario es bastante diferente, ya que los menores han mostrado – aunque no en su totalidad – una pobre productividad intelectual desde su misma inserción escolar. Un porcentaje más elevado de estos niños presentó serias dificultades de adaptación a las pautas escolares. Con mayor asiduidad recurrían a la violencia para sostener sus vínculos con sus compañeros y aún con los docentes. En estos casos el pronóstico de evolución de sus comportamientos y rendimientos intra y extra escolares no es promisorio. Sólo algunos de estos niños logran encontrar el apoyo familiar para subsanar la problemática que arrastran.

En todos estos casos se recomienda la realización de tratamientos psicoterápicos como medida correctiva ante la situación familiar vivida.

Ciertos casos, aunque menos frecuentes, dejaron entrever otro mecanismo intrafamiliar puesto en juego. Esto es, cuando se trataba de familias con varios hijos en las que los mayores habían finalizado el ciclo primario y secundario de su instrucción formal. En aquellas familias en las que existía un claro agresor (y no en las que sus padres habían mantenido disputas con participación activa de ambos. En cuyo caso los hijos suelen repetir el modelo de vinculación paterno y han establecido alianzas y enfrentamientos con sus hermanos) y los hermanos mantenían una fuerte alianza entre ellos, eran los mayores los que prestaban una mas sostenida atención a las dificultades de los menores, colaborando con los mismos ya sea supliendo con explicaciones en el hogar acerca de aquello que los niños no habían captado en su escuela, o simplemente encargándose de solicitar el apoyo profesional y hacerlo cumplir. Muchos hijos, cuando llegan a una edad que se lo permite, suplen a sus padres en sus obligaciones y se convierten en los cuidadores de sus hermanos menores. En estos casos, en los que se han deteriorado las relaciones intrafamiliares, pero que permitieron a los hijos mayores recibir una adecuada educación, aún circula una alta valoración del acto de estudiar y conocer, como mecanismo de mejora personal y social.

Otra de las consecuencias observadas en la desintegración familiar por violencia, ha sido que muchos menores tuvieron que comenzar a trabajar

para suplir los ingresos que solían estar a cargo del padre. Debido a ello no han finalizado sus estudios secundarios. Aunque en estos casos los mismos adolescentes mantienen una recóndita promesa para consigo mismos de finalizar sus estudios cuando las condiciones sean más favorables. En un número menor de estos casos los menores abandonaron sus estudios sin tener la necesidad de recurrir a un trabajo. Simplemente el deterioro familiar y de sus reglas los arrastró a una especie de abandono de toda regla y proyecto personal. Como si en ellos se hubiera encarnado dicho deterioro.

En casos que al ser abordados por el Tribunal, ya se encontraba avanzada la situación descrita anteriormente, algunos jóvenes habían logrado recomponer su relación con el estudio y se encontraban en curso de finalizar sus estudios secundarios y con proyectos de realizar estudios superiores.

Injusticia, violencia y educación

Ahora bien, desde mi inserción en la práctica clínico jurídica, en la Argentina se han desatado una serie de crisis económicas que generaron una marcada merma en la calidad de vida de las familias. Aumento de la desocupación, de la fragilidad laboral, de la pobreza, y las subsecuentes secuelas de aumento de la criminalidad e inseguridad. La falta de perspectiva para los jóvenes. El reemplazo de los modelos de éxito y triunfo social, por otros menos asociados al continuo esfuerzo y más a la ruptura de las reglas o a los golpes de suerte. La percepción generalizada del aumento de la corrupción que, impune, ha dejado nuevos triunfadores visibles, en tanto que aquellos que han puesto su esfuerzo en el estudio y en la capacitación se han visto relegados en la obtención de reconocimiento, económico y social. Todo ello constituyó el entorno que, como telón de fondo, generó un marcado deterioro en el funcionamiento familiar.

La aplicación de las políticas neoliberales en Argentina, con la destrucción del aparato productivo y del sistema de valores y el entramado social, no sólo ha dejado su huella en la estructura económica. Ha sido notoria su fuerte incidencia en el deterioro de las relaciones familiares, que han desembocado, entre otros múltiples factores (dentro de los cuales no podemos dejar de mencionar el progresivo deterioro de las condiciones en las que se imparte la educación y del trato hacia los docentes), en la

generalización de dificultades familiares con sus consecuencias en la instrucción de sus miembros.

Es decir que la generalización de las consecuencias económicas – previsibles desde que se han implementado – han generado progresivos deterioros en las estructuras familiares, lo que ha dejado detrás de sí una estela de menoscabo en la educación de gran parte de la población.

Debe hacerse notar que en muchos casos las familias solían recurrir al Tribunal en busca de una solución que no contemplase un castigo para el demandado – es decir que no se lo expulse del hogar y se le fije un perímetro de exclusión. Varias familias querían sólo reconducir aquellos aspectos que se habían deteriorado. Ya sea que el demandado realice tratamientos para abandonar las drogas o el alcohol. O que simplemente acepte tratamientos psicoterápicos para superar la depresión.

En otras oportunidades la familia, que hasta ese entonces había intentado resolver los conflictos internamente, llegaba a la justicia con un alto grado de cansancio por lo que se habían tornado más inflexible para con el demandado. Pero aún en estos casos, el resto de los miembros del grupo familiar reconocía que el imputado había sido víctima de la situación social imperante. Que en todo caso un dictamen que no contemplara estas circunstancias – en aquellos casos en que hasta la pérdida del trabajo y la posterior imposibilidad de reinserción laboral – no sería más que una revictimización. Ya no sólo de aquel que generara el conflicto sino de todo el grupo familiar.

Espacios de Subjetivación

Una de las conclusiones a que nos habilitan las anteriores observaciones, está íntimamente relacionada con las estructuras de poder intrafamiliar que reproducen modelos muchos más amplios. Como se habrá podido deducir de los casos abordados, es la figura paterna la que es puesta en cuestión en la gran mayoría de los juicios por Violencia Familiar. Las familias han reproducido durante muchos siglos las estructuras de dominación instauradas a partir de diversos mecanismos, la mayoría de los cuales permanecen fuera de los ámbitos inherentes a la conciencia. La figura paterna ha sido convocada a ejercer el dominio y el poder dentro de la familia. Situación sanamente cuestionada por la progresiva toma de

conciencia de los oprimidos y los propios “opresores”, que, en realidad, suelen ser condenados a cumplir con severos mandatos. Obligaciones sumamente onerosas de cumplir en muchas oportunidades. Aunque la ostentación de una cuota de poder mayor era – y aún hoy, aunque menor, lo es – la recompensa. Cuota de poder ejercida en muchos casos con un alto grado de arbitrariedad.

Pero la aplicación de políticas neoliberales nos han sometido a una nueva forma de cuestionamiento de las estructuras intrafamiliares. Al dejar sin trabajo a los padres – culturalmente proveedores – estos se han visto relegados en la escala social y han sido desprovistos de aquellos atributos que formaron su subjetividad. Aquellos que les brindaban una posición dentro de su ámbito familiar y social asociada al “respeto”. La supresión de tales atributos genera en muchos hombres una búsqueda de recuperación de su antiguo rol perdido. El intento de recomponer las estructuras jerárquicas de las que se sienten desplazados, implica una puesta en juego de demostraciones de poder que involucran distintos niveles de violencia. Los mismos ponen en evidencia, de forma sumamente traumática, aquellos esquemas que, por su carácter de categorías preceptuales, han permanecido inconscientes, no en calidad de reprimidos, sino por la ausencia de estructura semiótica que los ponga en la disposición de ser pensados conscientemente. Varios de esos hombres parecen sentirse convocados a recuperar por el miedo – quizás la más antigua estrategia del Poder – aquel rol que antes detentaban por un orden más implícito que explícito. Ser “proveedores” les permitía obtener de los demás la mirada que les devolvía una imagen de sí más adecuada a los mandatos recibidos. Es así que imposibilitados de desplegar su función, el “poder” se ejerce por un acentuado control de los miembros de la familia, por los golpes propinados a los más débiles o por la descalificación de aquellos que pudieran disputar su trono.

Pero justo es decir que otros hombres simplemente se han desmoronado completamente sin intentar estas patológicas defensas y procedieron a profundizar su deterioro. Por vía del alcohol o de otras sustancias tóxicas, que cumplen la doble función de calmar el dolor y degradar su espíritu.

Fuera de este análisis permanecen aquellas personalidades que de por sí han evadido toda regla y para los cuales, los otros son meros instrumentos de sus designios y sus deseos. Aquellos que ejercen desde

siempre un poder omnímodo sobre la familia a través del terror y la descalificación. Aquellas personalidades, que según la taxonomía que se aplique, serán “Perversos”, “Psicópatas”, “Trastornos asociales” etc... Que no son justamente un número despreciable (En otro trabajo di cuenta de las estructuras de personalidad halladas por mi experiencia en la causación de violencia intrafamiliar).

Resulta llamativo que en todos los casos la arbitrariedad del poder se ejerce únicamente sobre los que son marcadamente más débiles que el agresor. Una vez que los hijos crecen y se encuentran en condiciones físicas de enfrentarlos, la violencia de los agresores los evita y suele ejercerse fuera de su mirada.

Otro aspecto sumamente indicativo lo constituye el hecho de que las conductas violentas están fuertemente atravesadas por el nivel de instrucción de la familia. En aquellos casos en los que los progenitores o alguno de ellos habían alcanzado un grado de instrucción terciario o secundario, la incidencia de la violencia física como factor de dominio se vuelve casi nula. Esto no quiere decir que no exista, sino que su incidencia estadística en los casos observados en el Tribunal tiende a la nulidad. En estos casos la reacción del grupo familiar es mucho más temprana y las respuestas del agresor, están más sujetas a parámetros de “urbanidad” y se suele ejercer la violencia de forma verbal o a través de mecanismos extorsivos. Preferentemente económicos. Pero también el agresor suele ocultarla con mayor cuidado. En estos casos los instrumentos de que disponen para modelar las relaciones intersubjetivas someten las conductas a mayores restricciones y cuidados. Existen mayores herramientas semióticas que dan lugar a resolver con procesos más cercanos a la conciencia los conflictos.

Por otra parte, es de hacer notar que los porcentajes de litigios que ameritan la intervención del Tribunal para resolver cuestiones de interrelación personal y no solamente patrimonial, en casos de familias cuyos miembros adultos hayan alcanzado una educación superior no es directamente proporcional al porcentaje de adultos con educación superior en el total de la población del distrito. Es decir que el porcentaje de población con estudios superiores dentro del distrito es superior al que llega al Tribunal con conflictos de la índole aquí abordada.

Los instrumentos para resolver los conflictos de la población con mayor nivel educativo demuestran ser más eficientes para evitar la violencia

directa. Aunque tiene mayor incidencia el desarrollo de estructuras mórbidas. Principalmente la depresión.

Pero también son las familias que abordan de forma más temprana y con mediaciones más idóneas – recurrir al auxilio profesional es una de ellas – ante los indicadores de deficiencias escolares de sus hijos. Por otra parte se encuentran menos dispuestas a culpabilizar al menor por las falencias de aprendizaje que presenta. Reconocen con mayor asiduidad la incidencia del factor familiar en tal situación.

La descripción de la situación de los padres, sus respuestas emocionales y la influencia en las de sus hijos a la situación planteada por el entorno familiar, demuestra claramente como el factor familiar incide en la educación de los menores. Lo cual no es ningún misterio ni descubrimiento especial para aquellos que trabajan cotidianamente en el aula. Aunque por otra parte demuestra que – tal como le suelo graficar a los padres en el Tribunal – “la mente de los hijos aún se procesa fuertemente en la de sus padres”. Lo que ellos sientan, piensen o actúen tiene directa repercusión en el desarrollo emocional de los niños. En un excelente estudio realizado a lo largo de aproximadamente 25 años, la psicóloga norteamericana Wallerstein (2000) dio cuenta de las consecuencias a largo plazo en los hijos, de las rupturas matrimoniales llevadas delante de forma traumática. En muchos de tales casos no existían indicadores de violencia familiar.

Es en el espacio familiar de gestación de subjetividades que los niños establecen su vínculo con la escuela y su educación.

Por un lado la degradación de los vínculos asociados a las jerarquías de autoridad comienza a marcar la relación del niño con sus maestros y el estudio todo. Los grados de agresividad y desconsideración con que se tramitan las relaciones interpersonales en sus hogares, son trasladados muchas veces por los niños a la escuela. La moneda de cambio que rige la economía de los vínculos intrafamiliares, son llevados como capital de circulación de los niños a la escuela. Moldeados por un mecanismo visual, auditivo y táctil, es decir preconceptual o presignificativo, hacen que su procesamiento por medios conscientes se torne mucho más complejo. Salvo que exista un capital semiótico previo o que este le sea provisto posteriormente a los fines de subsanar o – al menos – atenuar las consecuencias del maltrato hogareño, el niño repite fuera de los muros de su hogar los modelos de relación con los demás y consigo mismo. Formados por esa sincrética

masa de estímulos presemióticos o de semiosis preverbal, los efectos de la violencia familiar distan mucho de poder ser procesados por la conciencia. Funcionan en las formas descubiertas por Vigotsky (2000) en los primeros pasos de la construcción del pensamiento conceptual. Al ser preconceptuales están condenados a reiterarse una y otra vez en la vida de las víctimas. De no ser abordadas adecuadamente las consecuencias psíquicas de sus pesares, tendrán altas probabilidades de convertirse, a su vez, en victimarios (más de un 85% de los violentos han sido a su vez víctimas de violencia en sus familias de origen). La “Compulsión de repetición”, una de las características del funcionamiento inconsciente, asociada por Freud (1978) a partir de “Mas allá del Principio del Placer” a la mortífera pulsión (que desde una perspectiva socio-histórica es pensable como una cualidad social y no biológico. Pero ese no es asunto a tratar ahora) muestra su poder en todo su esplendor. Lo que por ausencia de instrumentos idóneos no es “capturable” por la conciencia, y su incidencia en la vida del sujeto es sumamente relevante, se encuentra condenado a deambular en una continua reiteración especular.

Pero también, se reproducen otras pautas de conformación de subjetividades. En muchos de los expedientes en los que he intervenido, tanto el avasallamiento a que se ven sometidos los padres por su intempestiva expulsión del circuito económico y sus consecuencias en el proceso de autovaloración; así como la inocultable enajenación de todo atributo asociado al “poder”, tan cercano a la constitución de la imagen con que se ha construido la identidad masculina durante miles de años, deja en un estado de cuasi nihilidad la identidad paterna construida sobre aquellos vectores. Esta situación es transmitida y asumida por los niños que se autoexcluyen de los beneficios de la educación. Como si el destino de insignificancia al que los factores económicos parecen haber sometido a sus mayores, rápidamente lo involucraran y constituyeran su realidad. Esa especie de quimera que ha invadido la inserción social de su familia se apropia de su relación con el mundo y lo condena a no disfrutar de los beneficios sociales, frente a los cuales comienza a comportarse como no mereciéndolos. Pero también se rebela en la escuela de aquello que no puede hacerlo en su hogar, y comienza a victimizar a los demás como es victimizado en su calidad de hijo. Ejerce como actor aquello que sufre como espectador o receptor pasivo.

Tampoco su atención se encuentra en condiciones de dirigirse hacia aquello que pierde relevancia en su vida cotidiana. Atrapada por las penurias de su cotidiano existir su inteligencia sufre en el denuedo de hallar atenuantes a su dolor y el del resto de las víctimas del despojo familiar a que se han visto relegados. Su fantasía sólo encuentra el alivio a su dolor cuando le brinda la ilusoria fortaleza de la que se sabe carente: se sueña dotado de un repentino poder físico que lo convierte en un omnipotente defensor de su familia. Muchos niños me han confesado esos sueños.

Problemas más acuciantes que la suma, la resta, los verbos y el predicado, agobian su imaginación. Su dignidad, la de su familia se encuentran en entredicho. Su lugar se ve amenazado en convertirse en un “no lugar”. Las brumas de la nada amenazan con desdibujar los contornos de su fisonomía identitaria. Ese “ser nadie” con que lo amenaza – o lo condena – la sociedad es el que concurre al aula. Por eso allí no está. Sólo llega su fantasma. Penosa réplica del destino de despojo a que fue condenada su familia.

Intentar resolver la situación planteada al niño acudiendo únicamente a los conceptos de “bloqueo emocional”, “interferencia afectiva” – por otra parte válidos en su especificidad – u otros de raigambre exclusivamente psicológica, dejaría en las sombras, planos más profundos de subjetivación. Planos que constituyen condiciones de posibilidad de la educación, que muchas veces son reestablecidos gracias a la extraordinaria función docente.

A modo de conclusión

El avance de la injusta distribución de las riquezas no sólo sustrae los bienes materiales a los desposeídos. Su derecho a la identidad y a la dignidad le son arrebatados con la misma o mayor violencia que aquellos. Ello genera un marcado deterioro en sus formas de vinculación en aquellos que ya contaban con poco, antes de ser despojados, sobre todo con escaso capital simbólico. El castigo en el cuerpo o el alma de aquellos a los que siente más débiles es una forma de revinculación que suele reemplazar a formas más sanas de trato personal. El eslabón más débil de esa cadena recibe amplificado el cúmulo de consecuencias de la injusticia.

Los escalones del poder que tienen en la preponderancia del varón sobre la mujer, del padre sobre la familia, una de sus más antiguas e injustas manifestaciones, desencadenan, al ser demolidos – por una realidad aún más injusta – en aquellas familias constituidas en tales sistemas de valores,

un efecto de cascada de continuos deterioros relacionales. Muchos hombres al ser despojados de los únicos emblemas que se sienten convocados a portar, necesitan rehacerse desde esa nada a que fueron reducidos. La violencia familiar cuyos efectos se dejan sentir en la escolaridad de los hijos tiene su mayor arraigo en las clases más desposeídas. Aquellas que menos instrumentos tienen para remediar los conflictos de su intimidad, reduplican su despojo al deteriorar en su futuro las posibilidades de apropiarse de mejores herramientas para su existir.

Devolver a ese grupo familiar su capacidad para establecer pautas relacionales más justas; superar el modelo arcaico de jerarquías y concentración de poderes que, en una escala más amplia, los coloca en tan desventajosa situación, no sólo puede redundar en una mejor percepción de su conflictiva sino también de la injusticia del modelo social que la engendra.

Sin ánimos de agregar más tareas a las que, ya de por sí, exceden las obligaciones docentes, la escuela se encuentra en condiciones inmejorables de realizar una detección temprana y un primer abordaje de esta conflictiva. Un niño que se comporta diferente, que ha comenzado a agredir, que deja de prestar atención. Que repentinamente disminuye su rendimiento o que rehuye el contacto con sus pares, está delatando posibles problemas en su hogar.

El contacto cotidiano institucionalizado le brinda al educador la posibilidad de una detección del problema familiar. Aunque este no es el único medio de detección ni tampoco uno infalible. Justo es decir que, a veces, los signos que evidencian estos cuadros no se manifiestan claramente en la escuela. Pero al detectar signos el educador puede poner en movimiento mecanismos que protejan al niño y su familia. Resguardando su derecho a recibir la educación que le brinde la dignidad del saber, a su pensamiento de ocuparse de su educación. Al preservar su lugar en la escuela, un lugar donde puede recuperar la dignidad avasallada y arrancada a su familia, se tutela su potestad a constituirse como sujeto con el pleno derecho a apoderarse del legado de saberes construidos en la historia. Pero, como dije antes, si no cesa la violencia, nada puede esperarse.

La escuela, pero principalmente el sostén que brinda el docente – hasta donde las fuerzas acompañan – se encuentra convocado a restañar heridas y reestablecer condiciones de posibilidad de la educación.

Referências

ARGENTINA. LEY 12.569/2001, 2 de Enero de 2001. Regula Denuncias de Violência Familiar. Boletín Oficial, La Plata, Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre. *La domination masculine*. Paris: Editions du Seuil, 1998.

FREUD, Sigmund. *Más allá del principio de placer*. Local: Buenos Aires Ed. Amorrortu, 1978. (Obras Completas, 18).

GIDDENS, Antony. *The nation-state and violence*. London: Stanford University Press 1987.

HUERTA, Héctor Cerezo. *¿Hombres violentos versus hombres que ejercen la violencia?*. Juárez, Chihuahua, México: Departamento de Psicología del Centro de Crisis Casa Amiga, 2004.

LEONTIEV, Alexis N. *Actividad, conciencia y personalidad*. Buenos Aires: Ciencias del Hombre, 1978.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). La violencia en las américas Revista Panamericana de Salud Pública. E.U.A.: Washington, N. 10, p. 4 -32. .1996.

ROCHEX, Jean-Yves. *Vygotski et Wallon: pour une pensee dialectique des rapports entre pensee et affect*. En: Jean-Paul Bronckart Comp. *Avec Vygotski*. París: La Dispute/SNÉDIT, 2002.

TAYLOR, Estela Noemi. La violencia. *Cuadernos de Medicina Forense*, Buenos Aires, año 3, n. 2, p. 73 -82, 2004.

UNICEF Argentina. «Revista Derechos»- *Directrices de RIAD*, Buenos Aires, Volumen 1, p. 93-107. 1997.

VALGUSTI, Flavio. *Maltrato y violencia infanto-juvenil*. Buenos Aires: Nuevo Pensamiento Judicial, 1998.

VIGOTSKY, Lev S. *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Madrid: Visor, 2000. (Obras Escogidas, 3).

WALLERSTEIN, Judith; LEWIS, Julia M.; BLAKESLEE, Sandra. *Unexpected legacy of Divorce*. Nueva York: Hyperion, 2000.

Violência familiar e aprendizagem:
aprofundamento da condição de
vítima e da privação

Family Violence and Education:
deepening the victimization

Resumo:

O presente artigo baseia-se na observação de vários casos de Violência Familiar e suas conseqüências na aprendizagem dos filhos. Abordam-se as causas sociais e econômicas que geram violência naquelas famílias em que esse tratamento não era habitual. Também se refere às formas em que este funcionamento familiar desvirtuado reduplica as conseqüências da condição de vítima. Os mecanismos psicológicos que se põem em jogo são abordados a partir dos aportes da escola Sócio-cultural e da Psicanálise.

Palavras-chave: Violência familiar-Aspectos-psicológicos. Violência-Aspectos psicológicos. Aprendizagem.

Abstract:

This article is based on the observation of hundreds of cases of Family Violence and its consequences on children's education. It looks at the social and economic causes that generate violence in those families in which this treatment was not common. It also analyzes the ways in which this disturbed behavior compounds the consequences. The psychological mechanisms that are put in play are addressed from the perspectives of Sociocultural studies and Psychoanalysis.

Key words: Family Violence-psychological aspects. Violence-psychological aspects. Learning.

Alejandro Hugo González
E-mail: a_h_gonzalez@speedy.com.ar

Recebido em: 17/4/2007
Aprovado em: 19/6/2007